

**M^a MERCEDES CONTRERAS FERNÁNDEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS,
PROVINCIA DE LAS PALMAS**

C E R T I F I C A:

Que por la Junta General del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura, en Sesión Extraordinaria celebrada el día 28/07/2021, ha sido adoptado el siguiente acuerdo:

4. DESIGNACIÓN DE LOS REPRESENTANTES DEL GOBIERNO DE CANARIAS Y DEL EXCMO. CABILDO INSULAR DE FUERTEVENTURA, PARA LA COMPOSICIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO INSULAR DE AGUAS DE FUERTEVENTURA.

Atendiendo lo establecido en el artículo 16 del Estatuto Orgánico del Consejo Insular de Aguas de Fuerteventura, aprobado por Decreto 88/1994, de 27 de mayo, que dispone que cada uno de los grupos de Consejeros de la Junta General elegirá entre sus miembros a los componentes de la Junta de Gobierno, en las siguientes proporciones:

- 1 del Grupo a), grupo en representación del Gobierno de Canarias.
- 4 del Grupo b), grupo en representación del Excmo. Cabildo Insular de Fuerteventura.

La Junta General, por unanimidad de todos los miembros acuerda la siguiente designación de representantes en la Junta de Gobierno:

En representación del **Grupo a)** a:

- D. Víctor M. Marrero Delgado

En representación del **Grupo b)** a:

- Don Cristobal de Vera Cabrera
- Doña Dolores Alicia García Martínez
- Don Domingo Pérez Saavedra
- Don Carlos Rodríguez González

Y para que así conste y surta efectos expido la presente de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente, haciendo la salvedad del artículo 206 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta de la sesión.